



AMPLIACIÓN PLAZO DE LA CONSULTA PRELIMINAR A MERCADO PARA EL DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA DE TERRITORIO RURAL INTELIGENTE BASADO EN IOT Y SERVICIOS VINCULADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COHESIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El día 11 de abril de 2022 la Dirección General de Cohesión Territorial de la Consejería de Desarrollo Sostenible publicó en la Plataforma de Contratación del Estado una consulta preliminar con el objetivo de recabar información del mercado relativa a las singularidades que puedan aportar las diferentes soluciones basadas en IoT actualmente disponibles en el mercado respecto a su aplicabilidad a la resolución de retos en el mundo rural.

Los enlaces a la presente consulta son los siguientes:

[Consulta Preliminar Ecosistema Territorio Rural Inteligente basado en IoT y Servicios Vinculados](#)

[Anexo I. Cuestionario](#)

La consulta se plantea con el objeto de disponer de información más ajustada a la realidad que pueda ayudar a diseñar el eventual proceso de contratación de la forma más eficaz y eficiente posible, teniendo en cuenta a todos los agentes y recabando la información que estos consideren más allá de las cuestiones generales planteadas en la propia consulta, que deberán ser consideradas como punto inicial o de partida.

La consulta está destinada a agentes con experiencia en soluciones de conectividad y servicios IoT que posean interés en la licitación de la eventual contratación.

De acuerdo a las consultas recibidas por alguna de las entidades participantes y teniendo en cuenta la complejidad de alguna de las cuestiones planteadas, se considera necesario la ampliación del periodo de presentación de propuestas.

En cuanto a la presentación de propuestas por parte de las entidades, la consulta preliminar indica que solo se puede presentar una por cada entidad participante. Debido a la ampliación de plazo, y en caso de ya haber presentado una propuesta dentro del plazo inicial, está sería válida, pudiendo la entidad aportar otra propuesta si lo considerara conveniente durante la ampliación de dicho plazo. En todo caso, será tomada como válida la última propuesta de cada entidad participante.

En cuanto a la participación en la consulta, las condiciones son las mismas que se plantearon en la consulta inicial mencionada anteriormente. Se pone de manifiesto que la forma de presentación tanto de consultas como de las propuestas será de forma electrónica mediante e-mail al buzón: cru.telecomunicaciones.iot@jccm.es, indicando en el asunto





Castilla-La Mancha



“CONSULTA MERCADO ECOSISTEMA RURAL IoT y SERVICIOS VINCULADOS”, e identificando de forma clara la entidad participante en la consulta.

En consecuencia, con el objetivo de alcanzar la mayor participación posible, se acuerda ampliar el plazo para la presentación de propuestas hasta el **6 de mayo de 2022 inclusive**.



Alipio García Rodríguez
Director General de Cohesión Territorial

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 41306A48CC4172B448F0CC